

PROGRAMA

El triunfo de la Moralidad y de la Justicia, y la defensa de los intereses generales del país, constituyen el programa de este periódico.

EL TRENDO

DIARIO DE BETANZOS

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales, cualesquiera que sean, ni se responde de los artículos, á cuyo pie vaya la firma del autor.

SUSCRIPCIONES

En BETANZOS: un mes una peseta. En Provincias: un trimestre 4 pesetas. Extrajero y Ultramar: un año 36 pesetas. Pago adelantado

FUNDADOR:

Adolfo Vázquez-Gómez

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

CALLE DEL VALDONCEL, NÚM. 55

INSERCIONES:

A precios convencionales.—Se hacen descuentos á los suscriptores. Anuncios, reclamos y comunicados con economía. Pago adelantado

PENA EXCESIVA

Tal debe conceptuarse la impuesta á nuestro digno compañero en la prensa D. Rogelio Lois y Estévez, director del semanario El Obrero de Pontevedra, y oficial primero del Ayuntamiento de aquella capital. A lo de la oficialidad debe lo inaudito del castigo.

Diremos primeramente la pena, y luego relatavemos el enorme delito: Protesta general de los periódicos diarios pontevedreses; amonestación pública en sesión ordinaria de aquel Municipio; suspensión durante medio mes de empleo y sueldo; y un obispo, esto es, prohibición absoluta de la dirección del Obrero ó pérdida del destino... Parécenos que Torquemada, en aquellos tiempos de ilusorio heretismo, no quedaría descontento de semejante condena.

Ahora, analicemos lo tremendo de la culpa. El señor Lois, publicó en su semanario unos sueltos en los que se pedía para la culta ciudad del Lórez, alguna más higiene, y llevado de su indignación por ciertos hechos de localidad, que aún en las mas culminantes poblaciones se practican, en momentos de acaloramiento escribió: «Aquí se enaltece al pícaro, y se denigra al hombre honrado.» Coincidiendo con estos sueltos, vió la luz en aquél semanario, y en la conmemoración del día de difuntos, un romance en el que se estudiaban y presentaban á la pública opinión personajes de equívoca honradez social, y esta pintura, en la cual hubo quienes vieron su retrato de cuerpo entero, concluyó por enardecer los ánimos, llevando la irritación hasta la más extremada severidad. ¿Era tan fenomenal el delito?

Nosotros entendemos que la misión de todos los que para las masas populares escriben, es decir la verdad del modo que Lois lo hizo: ¿qué hay quienes se dan por aludidos? pues tanto peor para ellos, si en vez de corregirse alardean de soberbios.

Los diarios de caricaturas que de continuo vienen flagelando á personalidades, categorías y colectividades, tienen amplio círculo en que moverse, y nadie les molesta en su cometido, si bien á las veces convierten la sátira en insulto, y ponen en ridículo á individualidades dignas del mayor respeto y aprecio.

El Sr. Lois, no particularizó nombrándola á ninguna persona, y no obstante se le impone una pena irritante por lo que dá excesivo tinte, y que de ponerse en uso, no le bría medio de escribir, á no convertir la pluma en plumero con el cual se generase una atmósfera de adulación en derredor de aquellos que, aunque perversos, son lo bastante pudientes para causar daños.

Veinte años lleva D. Rogelio Lois al frente de su empleo, sin que en todo ese tiempo haya dado lugar á la más mínima reprensión, y su hoja de servicios se encuentra tan limpia y brillante cual la patena, receptáculo de la sagrada forma; pues si esto es verdad ¿á que obedece tanto engono, tanta sana, tanto abuso del poder activo en contra del pasivo, daban? ¡Ah! no estamos en Pontevedra y por lo tanto nos vemos imposibilitados de descifrar el enigma: sólo sabemos que Lois ama al pueblo, que al pueblo y con especialidad á los obreros, ha dedicado los ídem rítmicos sentimientos que llenan su corazón, y que por estas causas, los obreros y el pueblo le dan todas sus simpatías, por que ven en su amigo al hombre que no

tuerca su voluntad, antes la rompe, si de este modo su sacrificio puede ser útil al bien social y á la moral.

Pueril nos parece la prohibición de que se siga dirigiendo un semanario tan acreditado, y en el que tan eximias firmas colaboran: á la boca, se la puede amordazar; á las manos poner esposas á los pies, darles grilletes; al cuerpo en su totalidad aherrajarlo, oprimirlo, sepultarlo en insana caverna; pero al pensamiento... ¡oh!, éste vuela, vuela, y no para en el deleznable vuelo, se eleva á las etéreas alturas y allí protesta... pidiendo perdón para la opresión y la injusticia; y mientras tanto, aún cuando al hombre de corazón se le deshereda del material lenguaje, no cegando, le basta una sóla mirada para confundir y amonadar al opresor y para hacer salir el sonrojo á la faz del hipócrita. ¡Y ¡y! de que lo dude.

Un periodista de caballerosa lealtad, se encuentra hoy bajo el disgusto consiguiente á su decepción: los que honradamente nos dedicamos á la ingrata tarea del periodismo, estamos en la obligación de volver por su buen nombre. Nosotros no conocemos personalmente á Lois: sabemos que es también honrado, y esto nos basta para excitar á los dignos compañeros á que inicien una cantra protesta en la prensa regional, y si bien nada material se consiga, al menos sepa el que tantas veces defendió la debilidad y la justicia que no está solo.

Todas las clases sociales se asocian para la defensa de sus intereses... ¡qué no sea la prensa la única entidad colectiva que desdeñe su interés!; que si á los extraños damos el triste espectáculo—cierto, por desgracia—de tirarnos los trastos á la cabeza, y ciframos nuestras manías en rerarlo todo, y todo criticarlo, sin guardarnos el mútuo socorro, ni la recíproca protección, mereceremos que aquellos extraños se consideren más que nosotros, y tendremos que darles nuestro asentimiento, si por malicia queremos ignorar que en la unión está la fuerza, y que sin respetos no hay dignidad.

Y no nos agradezca el Sr. Lois nuestra actitud. Lo que por él hoy hacemos, mañana lo haríamos por otro cualquiera que en su caso se hallase.

REVISTA COMERCIAL

Mercado de alcoholes y aguardientes

Los precios de los alcoholes y aguardientes que han regido durante la semana, en los principales mercados, según nuestros informes, son los siguientes:

Albacete.—El aguardiente se cotiza de 74 á 76 pesetas el hectolitro, y el alcohol de 116 á 124.

Alicante.—Capital; aguardiente, 83 á 94; alcohol, 101 á 103.—Alcoy; aguardiente, 100 á 130; alcohol, 200 á 250.—Orihuela; aguardiente, 70 á 94; alcohol, id. á id.—Villena; aguardiente, 73 á 75; alcohol, 90 á 100.

Badajoz.—El aguardiente, de 86,66 á 247,55; el alcohol, de 227,55 á 309,53.

Burgos.—Miranda; aguardiente, de 63 á 100; alcohol, de 100 á 110.

Cádiz.—Algeciras; agdte., de 52,50 á 115 pesetas.

Castellón.—Capital; agdte., 50 á 72; alco-

hol, 100 á 107.—Morella; agdte., 60 á 74; alcohol, 80 á 100.—Segorbe; agdt., 48 á 84; alcohol, 90 á 100.

Córdoba.—Agdte., desde 75 á 106 pesetas el hectolitro.

Coruña.—Alcohol, de 125 á 132 pesetas.—Santiago, de 133 á 142.

Gerona.—Agdte., de 40 á 60; alcohol, de 100 á 105.—Figueras; agdte. á 100 y alcohol á 125.

Granada.—Agdte., de 65 á 80; alcohol, de 90 á 120.

Málaga.—Agdte., de 64'50 á 96; alcohol, de 108 á 111.

Santander.—Capital; Agdte., 70 á 84; alcohol, 88 á 96.—Potes; Agdte., 44 á 74, alcohol, 68 á 84.—Reinosa; Agdte., 42 á 70; alcohol, 68 á 82.—Torrelevega; Agdte., 46 á 78; alcohol, 70 á 82.

Sevilla.—Agdte., de 96 á 100; alcohol, de 106 á 110.

Tarragona.—Nótase bastante calma en las transacciones sobre espíritus de todas marcas y procedencias.

Espíritus.—De vino: 35° de á 106 duros los 516 litros.

De industria: 39'46° Selecta, á 115 duros los 516 litros con casco.

Extrafino, á 112'00 id. id.

Prima superior, á 110'00 id. id.

Corriente, de á 108 id. id.

Aguardientes.—Anisados, 30° á 100 duros los 480 litros con casco.

Id. id. de 19 1/2° á 60 id. id.

Id. id. de 17 1/2°, á 56 id. id.

Holanda: de 19 1/2°, á 56 id. id.

En los mercados de Castilla los aguardientes alcanzan los siguientes precios en reales y arroba.

Plazas. Anisado Sin anis

Table with 3 columns: Plaza, Anisado, Sin anis. Rows include Valladolid, Tudela, Rueda, La Seca, Peñafiel, Salamanca, Tamames, Palencia, Frómista, Villada, Zamora, Alcañices, Barco de Avila, Burgos, Bribiesca, Lerma, Pampliega, Villarcayo, Valencia de Don Juan.

EL PROCESO DE OTEIZA

En el último correo de Cuba vienen noticias acerca de la vista del célebre proceso seguido á Oteiza.

Este se defendió con gran energía de las acusaciones, manifestando que en él se había buscado exclusivamente una víctima, sobre la cual recayeran responsabilidades que están muy lejos de ser suyas.

En su declaración aludió indirectamente á personas de gran influencia:

El público, el tribunal y los letrados salieron de la vista sorprendidos, pues además de la culpabilidad de Oteiza, que resulta manifiesta, también parece resultar cierto, según declaración del procesado, que en la defraudación están complicadas personas de viso y posición, tanto de Cuba como de la Península.

Ecos de la región.

Vigo 1.

Esta mañana, á las nueve, al conductor de un carro de carbón que iba por la calle Imperial, le ocurrió un sensible accidente.

La mula que tiraba del carro, rendida tal vez por el cansancio, se echó al suelo. Quiso levantarla el carretero, pero el animal le soltó dos coces que, alcanzándole en la cara, le destrozaron las mandíbulas al infeliz conductor. Este con la violencia del golpe, cayó sin sentido, siendo llevado en este estado á la Casa Consistorial donde le hizo la primera cura el médico forense Sr. Fernández Dios.

Procedente de Manila, hizo su entrada esta mañana en nuestro puerto el vapor correo español de la compañía Transatlántica *San Ignacio de Loyola*.

Se despacha hoy con rumbo á Coruña.

Santiago 2.

A nuestro colega la *Gaceta* no le pareció bien, no sabemos porque razón, que hubiese sido nombrado médico de la cárcel y correccional de Santiago, el forense Sr. D. Jacobo Porto.

En entender del colega el Sr. Porto estaba busmeando el momento oportuno en que la Diputación consignase 500 pesetas para dicha plaza, desempeñada hasta ahora por el señor Barcia, para pretenderla inmediatamente. Y le llama al Sr. Porto «sujeto» ¿que le haría á nuestro apreciable colega para ser tratado así?

No tiene razón la *Gaceta* para ofender al Sr. Porto, por las siguientes razones, de cuya veracidad respondemos:

En virtud de una Real orden de 1890 y de un Real Decreto de 1891, las cárceles de partido y los correccionales están á cargo de los médicos forenses.

Nos consta que el Sr. Porto no solicitó esa plaza, y fué el primero que se vió sorprendido con el nombramiento.

La medida fué general, pues en casi todos los partidos quedaron en la misma fecha en cargados de las cárceles y correccionales los médicos forenses, por disposición del subsecretario de Gracia y Justicia, ó del ministro Sr. Villaverde.

La *Gaceta* tuvo ese día varias equivocaciones, pues en el mismo suelto dice que el señor Barcia viene desempeñando hace veinte años, el cargo de médico del correccional, y todos sabemos que los correccionales fueron establecidos recientemente, á lo más hará tres ó cuatro años.

Pontevedra 1.

Ayer tarde ha sido recogidas por el jefe de la guardia municipal, muestras de aceite y grasas en varios establecimientos de esta capital para su analización.

La feria de hoy hállase muy favorecida de toda clase de ganados, haciéndose muchas é importantes operaciones de compra y venta.

Uno de estos días se dará en nuestro teatro del Liceo, una función á beneficio de cuatro artistas que accidentalmente y en condiciones nada favorables, se hallan en esta capital.

Coruña 4.

En los ejercicios de oposición á Notarías vacantes, actuaron ayer los Sres. D. Arsenio Castrillo Alonso, D. José Mareque Sinde, don Laureano Fernández y Fernández, D. Laurentino Espinosa Valladares y D. José Mariño Cerviño.

La Comisión provincial, en su sesión de ayer, acordó:

Nombrar ponente al Sr. Novo para un dictamen de la sección de cuentas municipales de la Contaduría de fondos provinciales proponiendo un pliego de reparos á las de caudales y de administración del Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez, de 1879 á 1880, por no haberse solventado los formulados en 21 de abril último.

Rogar al gobernador que reproduzca á la Dirección del Manicomio de Santa Isabel de Leganés el acuerdo de la Diputación en 21 de abril del corriente año, sobre permanencia de D. Alejandro Plá Huidobro en dicho establecimiento, por cuenta de los fondos provinciales, á fin de que manifieste el precio de las estancias, para acordar lo que proceda.

Aprobar una cuenta de papel y sobres facilitados por el comercio de D. José Marcelesi Dalmau para las circulares de la Junta pro-

vincial de socorros á los perjudicados por las inundaciones ocurridas en las provincias de Almería, Toledo y Valencia, importante 207 pesetas.

Declarar que la responsabilidad contraída en cuanto á la cuenta de fondos municipales de Outes de 1869 á 70 por el menor ingreso de 1.399.222 escudos, procedentes 532.500 del impuesto personal, 845.200 por la quinta parte del aumento de recargos sobre la contribución de inmuebles y 21.522 sobre la de subsidio, corresponde en primer término al agente encargado de la cobranza de tales impuestos por el Ayuntamiento, y subsidiariamente al alcalde y demás concejales que componían la Corporación, debiendo procederse por el alcalde actual á exigir la indicada responsabilidad por la vía efectiva, haciéndola extensiva al depositario de entonces D. Eugenio Cernadas, siempre que no se acredite el ingreso del todo ó parte de dicha suma en la caja municipal.

Crónica de las Mariñas

EN HONOR DE TELESFORO OJEA

Nuestro distinguido y muy querido amigo el conocido médico y consecuente republicano D. José Porto García, recibió del ex ministro de Fomento y también amigo nuestro, D. Ramón Pérez Costales, la carta siguiente:

«Mi querido amigo y correligionario: Supongo que sabe V. que nos estamos ocupando en la construcción de un mausoleo que en el Barco de Valdeorras perpetúe la memoria del malogrado republicano gallego, miembro del Consejo Federal, D. Telesforo Ojea. La traslación de las cenizas ha de hacerse este verano, y la Comisión que tengo el honor de presidir, se propone dar al acto la importancia que se merece. Asudirán comisiones de toda Galicia; vendrá D. Francisco Pi, que así nos lo promete y con ese motivo le tendremos aquí y conocerá y será conocido personalmente de los republicanos gallegos.

Es preciso que los correligionarios de Betanzos contribuyan con su óbolo, y que lleve V. ahí á cabo una suscripción con este objeto.

Tómelo V. con entusiasmo; acepte la idea con cariño, y en todo el mes recorde cuanto le sea posible entre los amigos, que como V. se felicitarán de concurrir al buen éxito de esta idea, cuya realización ha de ser lazo fuerte que una más y más á los republicanos gallegos, al par que deuda de gratitud por todos pagada al amigo que perdimos, al gallego que tanto valía.

Anticipándole las gracias, se repite siempre suyo afectísimo amigo y correligionario, q. b. s. m.

RAMÓN P. COSTALES.»

El Sr. Porto García, con el calor que siempre acoge y emprende semejantes empresas, ha comenzado su levantada tarea, á la que deben contribuir todos los gallegos, republicanos y no republicanos.

Telesforo Ojea no es sólo una gloria de la democracia, lo es de la patria y, sobre todo, de la tierra, nuestra amada Galicia.

Hace bastantes días que no llegan á nuestra redacción *La Monarquía* y *La Democracia* del Ferrol; el *Album Literario*, de Orense; el *Diario de Avisos*, de la Coruña y *El Lucense* de Lugo.

Llamamos la atención de los estimados colegas.

El Sr. D. Federico García, sobrino de nuestro ilustrado compañero D. Manuel García Failde ha tenido la amabilidad de participarnos, en atento B. L. M., que desde 1.º del actual estableció clases de francés, piano y armonium en la calle de las Monjas núm. 8.

La señorita Matilde de Palacio, hija del registrador de la propiedad, encuéntrase enferma del tifus.

La señora de Palacios, aun no convaleciente del trancazo, háse trasladado á la cabecera del lecho de su hija.

Deseamos á ambas enfermas un pronto y completo restablecimiento.

El Ayuntamiento de Abegondo y la Junta municipal han acordado consignar en el presupuesto las sumas necesarias hasta completar como dotación para el profesor de la escuela mixta incompleta de la parroquia de San Tirso de Mabegondo, el sueldo anual de 500 pesetas.

La Mañana consagra un bien escrito suelto á la memoria de Vicente Montoto, ensalzando

las excelentes condiciones de nuestro malogrado amigo.

He aquí como termina:

«...por eso al Cementerio fueron tras él cuantos allí saben querer: por eso en sentido verso le lloraron y por eso hoy no hablan más que de su carácter hermoso, del porvenir perdido y de la vida sufrida, que no gozada, por aquel joven que supo sufrir, antes de aprender á saber vivir.»

Se ha recibido en la Secretaría de la Universidad Compostelana un edicto de convocatoria, para la oposición á la cátedra de obstetricia y Ginecología vacante en la Universidad de la Habana.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Dirección general de Instrucción pública acompañadas de los documentos, en aptitud legal, una relación justificada de sus méritos y servicios y un programa de la asignatura dividido en lecciones y precedido del razonamiento para dar á conocer en forma breve y sencilla las ventajas del plan y del método de enseñanza que el mismo se propone.

El plazo para la admisión de solicitudes termina el 5 de febrero de 1892 á las doce de la mañana.

Por extravío de una cuartilla dejamos para el próximo número la publicación de las certas de *Ultra tumba*.

De la relación de destinos [civiles vacantes en la Península, que han de proveerse entre los sargentos y licenciados del Ejército, corresponden á las provincias gallegas las siguientes plazas:

En la provincia de la Coruña, la de agente de primera clase del Cuerpo de Vigilancia, dotada con 750 pesetas; la de cartero de Villamayor, con 450 pesetas; las de p-atores de Castro á Villaverde y Monfero, y de Puenteume á Ares y Mugaros, con 590 y 375 pesetas de sueldo; las de vigilantes de segunda clase de las cárceles de Betanzos, con 547,50 pesetas; Carballo, con 750 pesetas; Muros, con 365 pesetas; Negreira, con 900 pesetas; Ordoñez, con 365 pesetas; Padrón, con 456,25 pesetas; Puente de Ulla, con 547,50; y Santiago, con 750 pesetas.

Se ha de proveer también en esta provincia la plaza de aspirante segundo de la Administración de Propiedades de la Coruña, dotada con el sueldo de 1 000 pesetas.

En la provincia de Orense se hallan vacantes los destinos de aspirante primero del Gobierno civil, con 1.250 pesetas de haber; los de vigilante de segunda clase de las cárceles de Allariz, dotados con 425 pesetas; de Bande, con 750 pesetas; de Carballino, con igual sueldo; de Ganzo de Limia, con 998 pesetas; de Valdeorras, con 250 pesetas; de Belmonte; con 750 pesetas; y de Castropol, con el mismo haber; el de aspirante segundo de la Administración de Contribuciones indirectas, con 1.000 pesetas de sueldo; el de bombero y vigilante nocturno en Puebla de Trives, con 366 pesetas; y el de sereno de Allariz, dotado con 365 pesetas.

En la provincia de Lugo se han de proveer las plazas de vigilante de segunda clase de las cárceles siguientes: una plaza en la de Lugo, con sueldo de 730 pesetas; dos en la de Becerreá, con sueldo de 273,50 pesetas cada una; en la de Chantada una, con 450 pesetas; dos en la de Fonsagrada, dotadas, una con 750 pesetas y con 367,25 la otra; dos en la de Monforte, con 912,50 y 365 pesetas; tres en la de Sarria, con sueldos de 821,25, 638,75 y 456,25 pesetas; y dos en la cárcel de Vivero, dotadas con 730 y 456,25 pesetas.

Se proveerán igualmente las plazas de alguacil del Juzgado de primera instancia de Quiroga, con sueldo de 480 pesetas; y de camarero del Colegio preparatorio militar de Lugo, que tiene asignado el sueldo de 37,50 pesetas mensuales.

Por último, en la provincia de Pontevedra se hallan vacantes las plazas de vigilantes de segunda clase de las cárceles de Pontevedra, La Cañiza, Lalín, Puenteareas y Vigo, dotadas con los sueldos de 640, 456,25, 730, 547,50 y 640 pesetas respectivamente; y la de aspirante segundo de la Intervención de Hacienda, con el sueldo anual de 1 000 pesetas.

Las instancias solicitando los destinos que se anuncian, se remitirán al Ministerio de la Guerra hasta fin del mes corriente.

TELEGRAMAS

(Servicio particular de EL MENDO)

MADRID 3

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la regente, el Sr. Cánovas pronunció su acostumbrado discurso dando cuenta detallada de las cuestiones de actualidad, ocupándose especialmente en las financieras y en la vinícola.

La reina regente firmó el llamamiento de los mozos del actual reemplazo al servicio, el indulto de pena de muerte de un reo de Asturias y una permuta entre dos magistrados de las audiencias de Valladolid y Cartagena.

MADRID 3

El Sr. Elduayen ha manifestado que hasta ahora no se ha acordado la fecha en que las Cortes reanudarán sus tareas.

El Gobierno—añadió—ultimaré antes los principales proyectos que se someterán á la aprobación de las Cámaras y resolverá los asuntos financieros pendientes.

Por su parte el Sr. Cos Gayón afirmó que tan pronto termine la ponencia de los aranceles examinará la reforma de las penas impuestas por quiebras fraudulentas y suspensión de pagos.

MADRID 3

El ministro de Hacienda, Sr. Concha Castañeda, ha insinuado que el empréstito se hará antes de fin de mes, pero las condiciones en que se ha de contratar aquél no se han acordado por ahora, aunque se activan las gestiones para ultimarlas.

El Sr. Concha Castañeda añadió que cuando esté acordado en definitiva, lo dirá todo, porque quiere que sus actos sean del dominio público.

MADRID 3

Telegrafían de Bilbao dando cuenta de una nueva catástrofe ferroviaria.

Hallábase inmediato á la estación de las Arenas un convoy, compuesto de una máquina y cinco vagones, éstos cargados de tierra, cuando faltándole á la locomotora el regulador, retrocedió hacia la estación, en la que causó grandes desperfectos.

La máquina y los vagones rodaron por una escalera que da acceso á la estación arrollando á una mujer, á la que causaron la muerte.

El maquinista, el fogonero y el director del ferrocarril salvaron por haber saltado de la máquina, en la que se hallaban, al divisar el peligro.

MADRID 3

El ministro de Hacienda del Reino Unido proyecta hacer una emisión de billetes por valor de una libra para contener el pánico financiero que comienza á iniciarse.

Para llevar á cabo esta determinación aumentará las reservas en oro que tiene el Banco de Inglaterra.

MADRID 3.

En la Audiencia de Toledo se ha iniciado un incendio.

Este comenzó en la sala de togas, propagándose rápidamente á la Biblioteca y al Salón de Actos.

El fuego á costa de grandes esfuerzos pudo ser dominado, pero son grandes las pérdidas por él causadas.

Al lugar del siniestro acudieron todas las autoridades de Toledo.

MADRID 3

Dícese que el Papa León XIII invitará al Episcopado francés para que cese de manifestarse hostil al Gobierno de la República.

El Tribunal correccional ha multado al periódico «El Fígaro» con quinientas pesetas por haber abierto una suscripción para pagar la multa impuesta al arzobispo de Aix.

Con motivo de la elección de presidente en Colombia, témanse graves desórdenes en aquella República.

MADRID 3.

En el llamamiento de la inscripción

marítima corresponden al Departamento de Ferrol 1.569 individuos.

Créese que en la primera combinación de gobernadores que se lleve á cabo entrarán algunos diputados para aumentar el número de distritos vacantes.

MADRID 3

La fórmula económica propuesta por el Sr. Montero Rios para conciliar las tendencias de los Sres. Gamazo y Moret, será discutida por los prohombres liberales antes de la apertura de las Cortes.

Durante la próxima Navidad se verificará un «meeting» centralista en Zaragoza.

Anúnciase que en el próximo consejo de ministros se tratará la cuestión de los aranceles y se fijará la fecha para la reapertura de las Cortes.

El juez de guardia tuvo un aviso anoche, según el cual se intentaba verificar un escalo en la Casa de Moneda. Personalmente la autoridad en dicho sitio, nada se encontró que infundiese sospechas.

Los liberales esperan con ansiedad el discurso que pronunciará el Sr. Sagasta en el Círculo liberal el próximo domingo.

MADRID 3

«La Gaceta» publica una real orden relevando al general Castillo de la presidencia de la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado, y nombrando para sustituirle al Sr. Beranger.

Este hecho ha sido muy comentado en todos los círculos.

También publica el periódico oficial otra R. O. suprimiendo las comisiones gratificaciones y premios en Correos y Telégrafos, excepto los expresados en el decreto de 8 de agosto último, con lo cual se obtendrá una economía considerable.

Dícese que se suspenderán varias suastas para el servicio de Correos, por carecer de créditos en el presupuesto.

Imp. y est. de V. Abad. 1.º (Coruña)

REDENCIONES PARA ULTRAMAR Y SUBVENCIONES EN METALICO

Por 200 pesetas, Licencia del servicio ó 1.500 pesetas
Por 150 pesetas, Subvención de 1.125 pesetas
Por 100 pesetas, Subvención de 750 pesetas

Dos son los medios que los interesados tienen para librarse del servicio de Ultramar: uno, la *Sustitución* y otro, la *Redención*.

El primero, se verifica poniendo al quinto un hombre que le reemplace, en cuyo caso queda obligado dicho quinto á la responsabilidad que la Ley exige, ó sea la de quedar al descubierto.

El segundo, se verifica ingresando en la caja del Tesoro el dinero que exige la Ley, recibiendo el quinto su carta de pago, quedando libre de toda responsabilidad, y por tanto á cubierto.

A nadie como á los interesados toca apreciar las condiciones malas de la *Sustitución* y las buenas de la *Redención*, por lo que, encarecemos ó los mismos, que si no la conocen, se enteren bien de la diferencia que existe entre ambos medios, y que en su mano está la tranquilidad de la familia y la seguridad de sus hijos.

Los interesados encontrarán la seguridad que necesitan en la sociedad MOMPÓ HERMANOS Y COMPAÑÍA, domiciliada en Valencia, que sólo se ocupa en la *Redención á metálico*, y tiene acreditado su exacto cumplimiento en las obligaciones contraídas durante los años que se dedica á esta clase de seguros, pues el compromiso que con el quinto contrae es para ponerle el dinero en caja y dejarle libre y tranquilo entregándole la *licencia del servicio militar ó las mil quinientas pesetas en metálico*, importe de la *Redención*, para que haga el uso que mejor estime.

Con estos precedentes, la Sociedad mencionada asegura la redención de los quintos comprendidos en el presente reemplazo, si por suerte les corresponde servir en Ultramar y se hayan inscrito hasta la antevíspera del sorteo en este Centro ó cualquiera de sus delegaciones bajo las siguientes

CONDICIONES

1.º El mozo asegurado ó su representante, depositará en la caja de la sociedad MOMPÓ HERMANOS Y COMPAÑÍA ó en sus Delegaciones, la cantidad de DOSCIENTAS PESETAS; en cuyo acto recibirá la Póliza-contrato de este seguro.

2.º Este CENTRO DE REDENCIONES se obliga á redimir á metálico á los mozos inscritos en el mismo á quienes haya cabido en suerte servir en Ultramar, ó entreguen en metálico las 1.500 pesetas importe de su redención si el mozo asegurado ó su representante así lo desea.

ADVERTENCIA

Además, queriendo hacer extensivo nuestro seguro á la clase más necesitada, y siendo fácil encontrar por mil pesetas un sustituto fuera de nuestra Sociedad, puesto que dicho está que sólo nos ocupamos en la *Redención á metálico*, proponemos al efecto otros dos medios, que son:

1.º Si el interesado entrega CIENTO CINCUENTA PESETAS y le corresponde por suerte servir en Ultramar, la sociedad le entregará 1.125 pesetas.

2.º Si entrega CIEN PESETAS recibirá de dicha Sociedad 750 pesetas en el caso expresado en el párrafo anterior.

Delegado en la Betanzos: D. César Sánchez Sanmartín.

OSTRERA DEL PASAGE DEL PEDRIDO

En este establecimiento se encuentran magnificas ostras francesas, de todas clases y dimensiones.

Precios muy reducidos.

Los pedidos a D. Nicolás Perez Carballo, Plateros, número 9

LO MEJOR!

CHOCOLATE SAN ROQUE

HIJOS DE A. NUÑEZ TABOADA

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

Dirigido por DON BERNARDO LOPEZ DEL TORAL, ex-profesor del Colegio de 2.º Enseñanza de Sta. Teresa de Jesús

HORAS DE CLASE PARA LA PRIMERA ENSEÑANZA

Por la mañana, de ocho á once. — Por la tarde, de dos á cinco. — Por la noche, de siete á nueve.

N. B. La última clase es para adultos.

HORAS PARA LAS LECCIONES DE SOLFEO Y PIANO

Por la mañana, de once y media á una. — Por la tarde, de cinco y media á siete.

ZAPATERIA ILUSTRADA

DE **Agustín Rodríguez**

15, CASSOLA, 15

Ni en París ni en Nueva York

ni en poblaciones remotas,

hay zapatero mejor:

aquí se pone las botas

no el que vende el comprador

¡Aprovecharse!

En la zapatería de José Blanco, situada en la calle de Méndez Núñez y Ruatruviesa, se ha recibido un completo, variado y económico surtido de calzado y magníficos materiales para trabajar á la medida.

Botinas, borceguines, zapatillas, confortables, etc.

Procedencia acreditada; corte inmejorable.

Vino del Ribero

En casa de D. Laureano Andrade (*La Universal*) hay una partida en condiciones excelentes. — Se vende al por mayor y menor.

PLAZA DE CASSOLA. — 13

Comercio de paños

Lo ha establecido D. José Porto, en los bajos de la casa de su propiedad situada en la calle de la Plaza.

No hay posible competencia con los tejidos que tiene á la venta y que el público puede examinar. — Los precios muy arreglados.

TALLER DE GLOBOS

DE **CLAUDINO PITA**

Ex-convento de Sto. Domingo. Batanzas

Se construyen toda clase de globos, faroles y transparente para iluminación.

Siempre hay existencias.

El médico D. José Rodríguez

Martínez trasladó su Gabinete de Consulta á la calle de San Andrés, 1.3, principal.

Horas de consulta: de dos á cuatro de la tarde los días feriados de una á cuatro.

LAUREANO MARTÍNEZ Y HERMANO

AGENTES DE NEGOCIOS

La Coruña. — Olmos, 10-2.º

Reclamaciones á la Caja general de Ultramar. — Cobro de Cupones. — Conversión de títulos de la Reina, Ferrocarril, etc. — Tramitación de expedientes de viudedades, jubilaciones, cosantías, pensiones y donativos. — Traducción de documentos. — Cobros de créditos de cualquier clase que sean. — Formalización de ingresos en la Sucursal del Banco de España. — Representaciones de los Ayuntamientos. — Negociación de carpetas de vencimientos que entregan á los pueblos al liquidar sus inscripciones de propios y facturas de todas clases.

Laureano Martínez y Hermanos

La Coruña. — Olmos, 10-2.º

La Nueva Esmeralda

22, Torreiro, 22. — Coruña

Este establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase en el arte culinario, ofrece á las personas de buen gusto, esquisitas comidas de todas clases á cualquiera hora con feccionadas por la acreditada cocinera Andrea, la cual no perdonará medio alguno para servir con el esmero acostumbrado cuantos encargos se le hagan.